

INSTRUCCIONES PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA CURSO 2026-2027

CICLOS FORMATIVOS (PRESENCIAL)

Fechas de matriculación: del 22 al 30 de julio de 2026, en la secretaría del centro de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Documentación a entregar:

Todo el alumnado:

- Impreso de matrícula. Completar **todos** los apartados del impreso de matrícula.
- 1 fotografía tamaño DNI pegada en la ficha adjunta.
- Es obligatorio proporcionar al menos un **número de teléfono** en el que localizar fácilmente al alumno o alumna y una dirección de **correo electrónico válida**. A la hora de escribirla, extremar el cuidado y la claridad en su transcripción (guiones altos o bajos, números, etc.)
- Resguardo en papel del abono del Seguro Escolar para menores de 28 años. Debe figurar nombre, apellidos, curso y Ciclo Formativo).
- Impreso de consentimiento de Tratamiento de Datos.
- Número de la Seguridad Social (NUSS), propio no como beneficiario, y un documento que lo acredite. (**Presentar vida laboral o resolución de asignación de número de seguridad social**).

Alumnado nuevo en el centro o en el Ciclo Formativo:

- Fotocopia del DNI.
- Original y fotocopia de la documentación académica **acreditativa de estar en posesión de la titulación** correspondiente a los estudios previos que presentó con la solicitud:
 - o **Título** (Bachillerato, BUP, Técnico, Técnico Superior, Técnico Especialista, etc.)
 - o Haber superado la **prueba de acceso** a Ciclos Formativos o **prueba de acceso** a la Universidad para mayores de 25 años.
 - o Título Universitario, etc.

(Se recuerda que en el centro no se hacen fotocopias).

Informaciones de interés:

1. Seguro Escolar.

Si en el momento de efectuar la matrícula **tienes menos de 28 años**, deberás abonar el seguro escolar.

En el justificante deberá constar el nombre, apellidos, curso del alumno o la alumna y Ciclo Formativo. Se abonará de la siguiente forma:

Entidad: Banco Santander

Número de cuenta: ES32 0049 5402 3028 1632 8484

Cantidad: 1,12 euros

2. Asistencia a las actividades lectivas.

En el régimen de enseñanza presencial la asistencia a las actividades lectivas es la condición necesaria para mantener la matrícula en los módulos profesionales del ciclo formativo.

Una vez iniciado el curso académico, la directora del Instituto procederá a la anulación de la matrícula si un alumno o alumna matriculado o matriculada incurre en alguno de los supuestos siguientes:

- Cuando transcurridos cinco días lectivos desde el inicio del curso, el alumno o alumna matriculado o matriculada no se haya presentado ni haya justificado su ausencia durante esos días.
- Cuando el alumno o la alumna matriculado o matriculada no asista de forma injustificada a las actividades del ciclo formativo durante un periodo de diez días lectivos consecutivos.

3. Convalidaciones y exenciones

Consultar en el centro a partir del 1 de septiembre.

Se puede consultar la documentación en el siguiente enlace de educantabria:

<https://www.educantabria.es/fp/formacion-profesional/convalidaciones-fp>

4. Comercio Internacional y Marketing y Publicidad

El alumnado admitido en el ciclo de Comercio Internacional o en el de Marketing y Publicidad podrá solicitar cursar sus estudios en modalidad bilingüe. Para ello deberá marcar Comercio Internacional y Marketing y Publicidad bilingüe en el impreso de matrícula.

La incorporación del alumno o alumna a la modalidad bilingüe estará condicionada a la realización y superación de una prueba de nivel de carácter obligatorio en septiembre. Ver Flyer informativo.